

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 438 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Vicente Ovejero Fernández contra la empresa Solaroi Engineering, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de aclaración de sentencia 365 de 2009

En Talavera de la Reina a 1 de octubre de 2009.

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte actora, procede aclarar la resolución en su día dictada en el sentido siguiente:

Encabezamiento, antecedentes de hecho, hechos probados, y fundamentos de derecho, donde dice: La empresa Solaroi Engineering, S.L., debe decir: La empresa Solaroi Engineering, S.L. y la empresa Solaroi Infraestructuras, S.L.

Parte dispositiva, donde dice: Debo condenar y condeno a la empresa Solaroi Engineering, S.L., debe decir: Debo condenar y condeno a la empresa Solaroi Engineering, S.L. y la empresa Solaroi Infraestructuras, S.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Solaroi Engineering, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 8 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 10750